



Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa

Resolución DGN

Número: RDGN-2025-1387-E-MPD-DGN#MPD

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 16 de Octubre de 2025

Referencia: Aprobación del Concurso N° 214, MPD

VISTOS: Los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149; y

CONSIDERANDO:

I. Que, por RDGN-2023-1641-E-MPD-DGN#MPD, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos/as al cargo vacante de *Defensor Público de Víctima con asiento en la provincia de Misiones (CONCURSO N° 214, MPD)*.

II. Así, habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el “*Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados/as del Ministerio Público de la Defensa de la Nación*”, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa, como también a la prosecución del trámite legal.

III. A fin de colaborar con la tarea del Sr. Presidente de la Nación y posibilitar una conformación equitativa de género en los más altos cargos del sistema de administración de justicia, informo que la jurisdicción a la que pertenece el cargo cuya terna se remite por la presente se encuentra integrada del siguiente modo, de acuerdo con la información obtenida de la página web del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar), del Ministerio Público Fiscal (www.mpf.gob.ar) y del Ministerio Público de la Defensa de la Nación (www.mpd.gov.ar):

PJN:

- Cámara Federal de Apelaciones de Posadas: 1 varón, 1 mujer y 1 vacante;
- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas: 2 varones y 1 vacante;
- Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas: 1 mujer;
- Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Posadas: 1 varón;
- Juzgado Federal de Puerto Iguazú: 1 varón;
- Juzgado Federal de Eldorado: 1 varón;

- Juzgado Federal de Oberá: 1 varón.

MPF:

- Fiscalía General en lo Penal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas: 1 vacante;
- Fiscalía General en lo Civil ante la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas: 1 vacante;
- Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas y Jurisdicción de Derechos Humanos de Posadas: 1 mujer;
- Fiscalía Federal N° 1 de Posadas: 1 vacante;
- Fiscalía Federal N° 2 de Posadas: 1 mujer;
- Fiscalía Federal de Eldorado: 1 mujer;
- Fiscalía Federal de Oberá: 1 mujer.

MPD:

- Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Posadas: 1 vacante;
- Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas: 1 vacante;
- Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Posadas: 1 varón;
- Unidad de Control de la Ejecución de las Penas Privativas de Libertad de Posadas: 1 varón a cargo;
- Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Puerto Iguazú: 1 varón.
- Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Eldorado: 1 vacante;
- Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Oberá: 1 varón.

IV. Asimismo, conforme lo establece el Art. 58 del Reglamento de aplicación, en atención a que dos de los/as postulantes se encuentran ternados/as en otro trámite concursal, corresponde remitir una lista complementaria integrada por el Dr. Varela y la Dra. Miskowski, quienes obtuvieran el cuarto y quinto puesto, respectivamente, en el orden de mérito pertinente.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos/as al cargo de *Defensor Público de Víctima con asiento en la provincia de Misiones (CONCURSO N° 214, MPD)*.

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia de la Nación, la terna de candidatos/as resultante, a saber:

1º) ESQUIVEL, María de las Mercedes (DNI N° 31.009.664, Reg. N° 4) con un total de CIENTO VEINTICUATRO PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (124,45);

2º) BOLOTNER, Eugenio Nicolás (DNI N° 30.102.657, Reg. N° 7) con un total de CIENTO ONCE PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (111,90); y

3º) AMARANTE, Claudio Augusto (DNI N° 25.538.322, Reg. N° 21) con un total de CIENTO NUEVE PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (109,10).

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia de la Nación, en razón de lo dispuesto en el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria integrada por: **4º) VARELA, Miguel Ángel** (DNI N° 17.312.251, Reg. N° 67) con un total de CIENTO SEIS PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (106,20); y **5º) MISKOWSKI, Carolina** (DNI N° 36.147.748, Reg. N° 32) con un total de NOVENTA Y SEIS PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (96,35).

Protocolícese, cúmplase y, oportunamente, archívese.

Digitally signed by MARTINEZ Stella Maris
Date: 2025.10.16 18:13:11 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Stella Maris Martinez
Defensor/a General de la Nación
Defensoría General de la Nación
Ministerio Público de la Defensa